INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: COBRAEXPERT S.A. COBRADORES EXPERTOS.

De conformidad con lo que dispone el art. 263 literal 4 de la ley de compañías y la resolución # 92.1.4.3.00.14 expedida por la superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1999 publicada en el registro oficial # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi uniforme oficial de labores por el ejercicio económico de 2017.

Siguiendo los lineamientos del art. 1° de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una pérdida de la operación de $3069.77

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico e referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2017.

Activos	$	70,446.46
Pasivos	$	53,577.94
Patrimonio	$	16,868.52
Ingresos Operacionales	$	115.16
Egresos Operacionales	$	3,184.93
Perdida del Ejercicio	$	3,069.77

Al conducir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicio en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

Ab, Katherine Gutierrez Mite.
Gerente General.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2018.